

Acuerdo de 28 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre las actuaciones realizadas por el Servicio Andaluz de Salud en la provincia de Granada.

El artículo 55.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Igualmente, establece, en su apartado 2, que le corresponde la competencia compartida en materia de sanidad interior, y en particular, entre otras materias, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias.

El artículo 1.a) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo dispone, como competencia de la Consejería de Salud y Consumo, la ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación, asistencia sanitaria, consumo, atención temprana, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios. Igualmente, el artículo 12.i) dispone que corresponde a la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en adelante SAS, la programación, dirección y fijación de criterios de gestión de las obras, equipamientos e instalaciones del SAS, y de las entidades adscritas.

El artículo 2 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía establece, entre otros, como principios inspiradores de las actuaciones sobre protección de la salud, los de consecución de la igualdad social y el equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios, así como la planificación, eficiencia y eficacia de la organización sanitaria. Igualmente, en su artículo 5, dispone que la actuación sanitaria de la Administración Pública de la Junta de Andalucía se regirá, entre otros, por los principios de planificación y participación.

La acusada disminución de la inversión realizada por el Servicio Andaluz de Salud en la década que va desde 2008 a 2018 se manifestó en una serie de carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios, construcción de centros sanitarios previstos, que no se llevaron a cabo; ampliaciones y reformas de los ya existentes, que no se realizaron y falta de reposición de dispositivos médicos que provocaron un alto nivel de obsolescencia. Todo esto tuvo como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, con fecha 26 de febrero de 2019, el Consejo de Gobierno instó a la entonces Consejería de Salud y Familias a la constitución en el seno del SAS y en cada una de las provincias, de grupos de trabajo que detectaran las necesidades de infraestructuras sanitarias en cada una de las mismas y, en base a sus estudios, se elaborara el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Andalucía 2020-2030. En virtud de ello, se constituyó dicho grupo en la Delegación Territorial de Granada. Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia

tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud, en adelante OMS, declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia requirió adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

Las especiales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria que constituye la pandemia de COVID-19, supusieron un desafío a la gestión de inversiones en centros sanitarios del SAS, en un doble sentido. De una parte, por haber surgido necesidades nuevas exigidas para el mejor tratamiento de los enfermos contagiados con el Sars-Cov-2, y para minimizar el riesgo de contagio al resto de usuarios y a los profesionales que trabajan en dichos centros sanitarios. Por otra parte, por haber tenido que gestionar una cantidad de crédito excepcional en un tiempo limitado, y apremiado por las circunstancias sanitarias.

En virtud de ello, la Consejería de Salud y Consumo, a través del Servicio Andaluz de Salud, ha elaborado un informe en el que se recogen los datos de las inversiones ejecutadas por parte de dicha Agencia a la fecha del presente Acuerdo, así como de las inversiones previstas para el año 2023, en los centros sanitarios de la provincia de Granada.

Por todo ello, teniendo en cuenta la repercusión que para la ciudadanía andaluza tiene el buen funcionamiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se considera oportuno y conveniente que dicho informe sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de marzo de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre las actuaciones realizadas por el Servicio Andaluz de Salud en la provincia de Granada.

Monachil (Granada), 28 de marzo de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

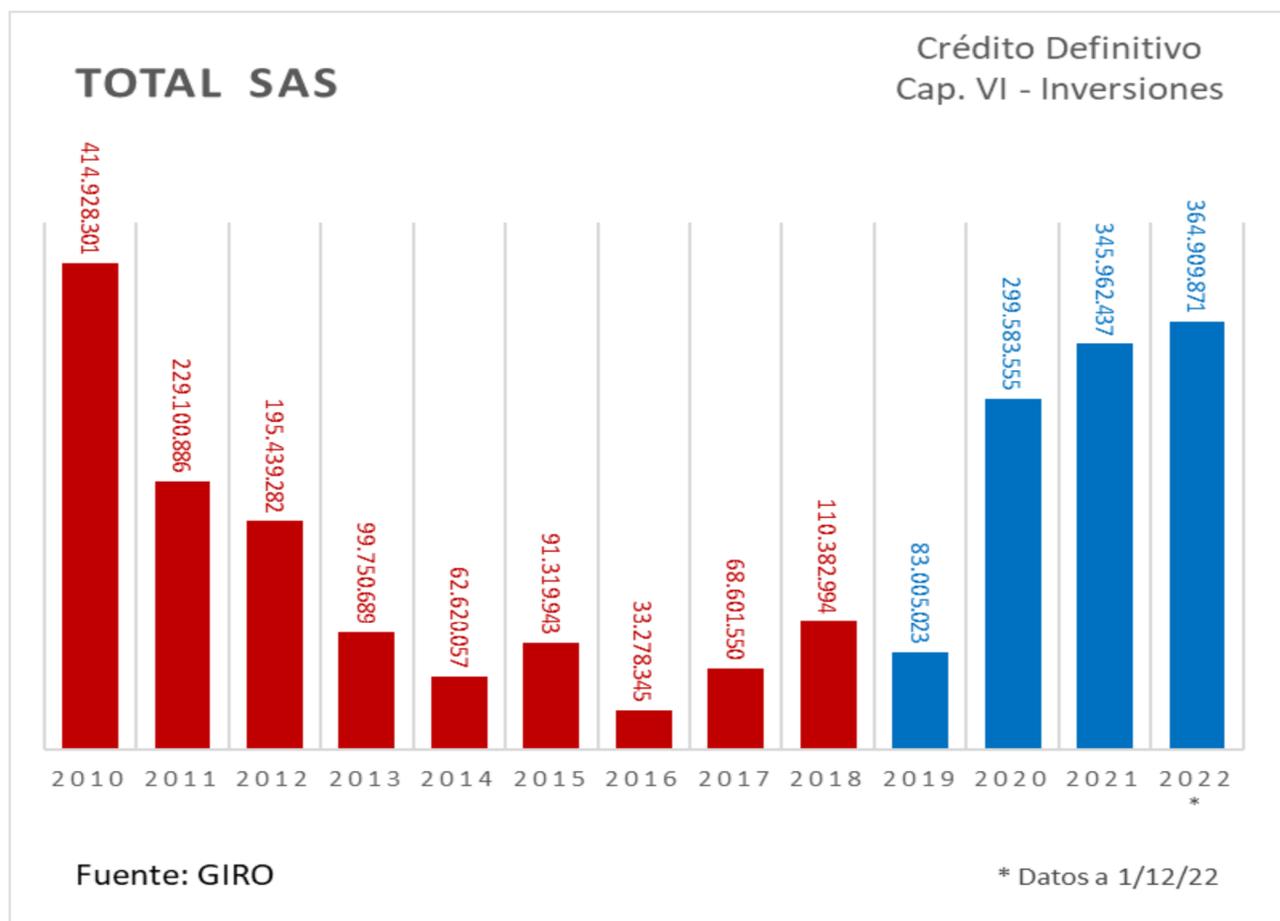
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco
CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE GRANADA

La acusada disminución de la inversión realizada por el SAS en la última década se pone de manifiesto en la evolución que refleja la ejecución del Capítulo VI del presupuesto del Servicio Andaluz de Salud.

CREDITO DEFINITIVO CAPÍTULO VI SAS 2010-2022



La prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011–2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios. Construcción de centros sanitarios previstos, que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes, que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos que han provocado un alto nivel de obsolescencia; todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.



Conscientes de esta situación, en 2019 el gobierno andaluz instó al Servicio Andaluz de Salud, en adelante SAS, a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-2030 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto desde un punto de vista técnico y de demanda social las actuaciones que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

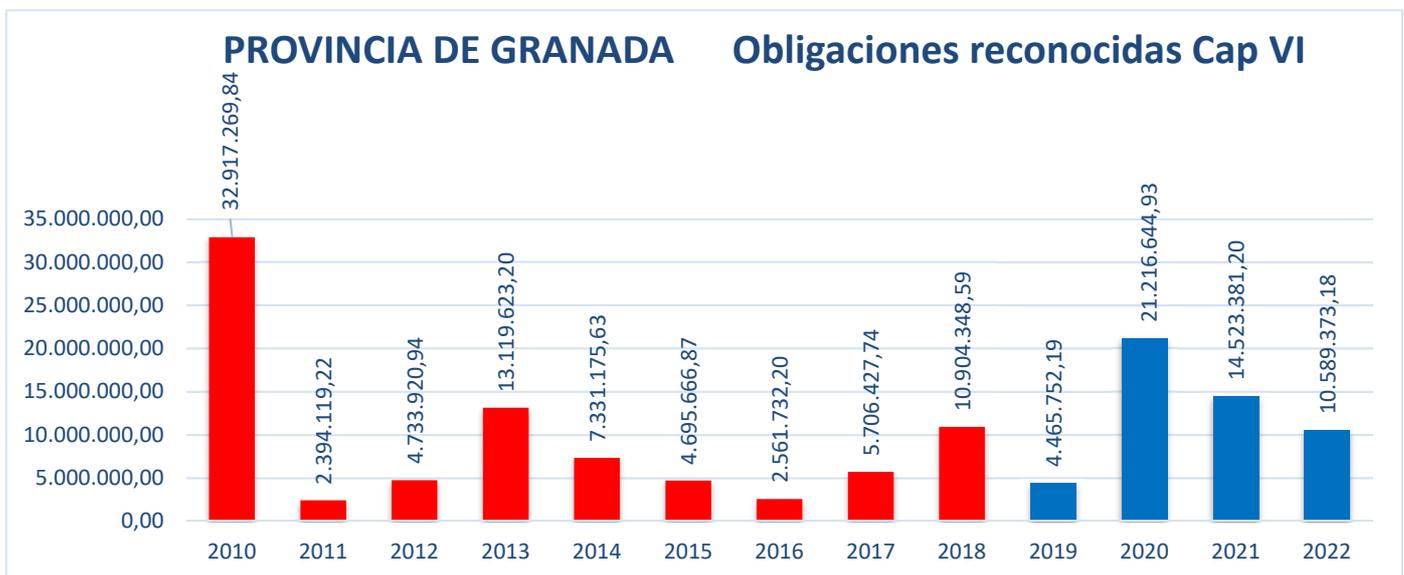
Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en los años sucesivos de forma que en el menor tiempo posible se alcanzara la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

En el presente informe se detallan las actuaciones llevadas a cabo por el SAS desde 2019, así como las previsiones inmediatas en curso, en la provincia de Granada por la Dirección General de Gestión Económica y Servicios a través de la Subdirección de Inversiones y Equipamientos.

1) INVERSIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA AÑOS 2019-2022

En la gráfica siguiente se refleja el importe de las inversiones ejecutadas en la provincia de Granada durante el periodo 2010-2021, así como las que están en ejecución y previstas para 2022 y 2023, respectivamente.





En el periodo más reciente, las cantidades invertidas por el SAS en actuaciones diversas llevadas a cabo en Centros sanitarios de la provincia de Granada, desde 2019 a 2022, son:

- a) 2019: 4.465.752,19 €
- b) 2020: 21.216.644,93 €
- c) 2021: 14.523.381,20 €
- d) 2022: 10.589.373,18 €

a) **Principales actuaciones finalizadas:**

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN
Terminación Centro de Salud Bola de Oro (Granada)	1.463.270,28€
Reforma Paritorios P 03. Hospital Virgen de las Nieves	1.118.325 €
Reforma Área ensayos clínicos P 05 Hospital General, Hospital Virgen de las Nieves.	574.864 €
Ampliación del Consultorio de Cúllar Vega.	340.010 €
Ampliación del Consultorio de Ogijares.	231.582 €
Diversas obras de reforma Hospital Virgen de las Nieves. (dormitorios médicos, instalaciones de cocina, boxes UCI)	1.654.000 €
Diversas obras de reforma Hospital Santa Ana de Motril. (hospitalización Medicina Interna, reforma de la UCI)	854.000 €
Obras adecuación CS Cadiar.	370.000 €
1 ALE en el Hospital virgen de las Nieves.	1.444.740 €

b) **Especial referencia a las inversiones COVID-19**

Las especiales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria que ha constituido la pandemia de covid-19, han supuesto un desafío a la gestión de inversiones en Centros sanitarios del SAS, en un doble sentido. De una parte, por haber surgido necesidades nuevas, adicionales a las ya detectadas previamente, exigidas para el mejor tratamiento de los enfermos contagiados con el Sars-Cov-2, y para minimizar el riesgo de contagio al resto de usuarios de los Centros y a los profesionales que trabajan en los mismos. De otra parte, por haber tenido que gestionar una cantidad de crédito excepcional en un tiempo limitado, y apremiado por las circunstancias sanitarias.

En este segundo sentido, han sido herramientas imprescindibles las decisiones que, desde el ámbito normativo estatal, y también desde el propio de la Junta de Andalucía, han propiciado la contratación de emergencia y la fórmula de control por la Intervención General sobre la base del control financiero permanente.



El importe de las inversiones de carácter extraordinario realizadas en la provincia de Granada durante 2020 y que tuvieron como objetivo adaptar a los centros sanitarios a las necesidades de la lucha contra la Covid-19, ha sido de:

- a) Obras: 16.635.275,70 €
- b) Equipos médicos: 1.539.848 €

2) ACTUACIONES EN EJECUCIÓN Y PREVISTAS PARA 2023 EN LA PROVINCIA DE GRANADA:

Para este año se tiene prevista una inversión en infraestructuras sanitarias de **14.140.014,30 euros**.

a) Principales actuaciones:

- i) Edificio Norte en el Hospital de Motril.
 - (1) Inversión: 6.543.801,53 €
 - (2) Proyecto en supervisión.
- ii) Diversas actuaciones en Centros de Atención Primaria.
 - (1) Nuevo Centro de Salud Barriada de la Juventud, en Granada.
 - (2) Nuevo Centro de Salud Casería de Montijo, en Granada
 - (3) Nuevo Centro de Salud Alhendín.
 - (4) Nuevo Centro de Salud Albuñol.
 - (5) Ampliación y reforma Centro de Salud Ugijar.
 - (6) Nuevo Centro de Salud en Salobreña.
- iii) CARE Orgiva.

Validado Programa Funcional en enero 2022, para un nuevo CARE que incluye, además del programa propio de un centro de primaria (12 consultas de adultos, 1 consulta de pediatría, cirugía menor, educación sanitaria, rehabilitación), 12 consultas para atención especializada, RX, TAC, Ecógrafo, Retinografía, Extracciones, SUAP con observación en camas, observación en sillones, Dispositivo de Salud Mental y Bloque de Cirugía Mayor Ambulatoria. Su desarrollo está pendiente de la disposición del suelo apropiado para ello.

b) Otras actuaciones:

ACTUACIÓN	EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN (estado)	TOTAL
Hospital San Cecilio. Biobanco. Creación Laboratorio de Investigación.	Proyecto en redacción		2.114.199,14 €
Hospital San Cecilio. Hemodiálisis Crónicos	Proyecto en redacción		481.954,04 €
Hospital San Cecilio. Hemodiálisis Agudos	Proyecto en redacción		269.596,83 €
Ampliación y reforma Centro de Salud Peligros	Evaluación ofertas obra		916.625,16€
Centro de Salud Huetor Tajar		Previsto inicio actuación	393.140€



ACTUACIÓN	EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN (estado)	TOTAL
Hospital de Baza. Construcción de los nuevos espacios para CCEE		Previsto inicio actuación	3.256.000€
Hospital Virgen de las Nieves. Ampliación consultas hematología	Proyecto en redacción		495.697 €
Hospital Virgen de las Nieves. Área Cuidados UCI. Climatización	Proyecto en redacción		423.250 €
Hospital Virgen de las Nieves. Área Cuidados UCI. Obra Civil	Proyecto en redacción		104.262 €
Nuevo Centro Salud Albuñol	Proyecto en supervisión		5.197.992,14 €
Ampliación y reforma Centro Salud Ugijar	Proyecto en redacción		1.457.200,00 €
Nuevo Centro Salud Vélez Benaudalla	Proyecto en redacción		574.390 €
Nuevo Centro Salud Salobreña	Evaluación ofertas obra		8.972.117€
Nuevo Centro Salud Barriada Juventud	Proyecto en supervisión		7.183.427 €
Nuevo Centro de Salud Albolote	Proyecto en supervisión		4.276.466 €
Nuevo Centro de Salud Alhendín	Proyecto en supervisión		4.549.580 €

Nota: La columna "Total" expresa los costes totales previstos de las diferentes actuaciones, acumulados de las distintas anualidades en que, en cada caso, se extienda la inversión, por tanto, no necesariamente el total corresponde con el año 2023.

3) INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO

En cuanto a actuaciones referidas a equipamiento médico, son de destacar las derivadas del Plan INVEAT, de renovación de alta tecnología sanitaria, financiado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que prevé para la provincia de Granada, las siguientes dotaciones:



Etiquetas de fila	a_Renovación			Total a_Renovación	b_Ampliación			Total b_Ampliación	Total general
	2022 1S	2022 2S	2023 1S		2022 1S	2022 2S	2023 1S		
HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL									
RM						908.105		908.105	908.105
Total HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL						908.105		908.105	908.105
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO									
Acelerador lineal						2.519.424		2.519.424	2.519.424
Angio vascular	787.761			787.761					787.761
Braquiterapia digital					787.761			787.761	787.761
Gammacámara					517.127			517.127	517.127
PET-TC					1.683.715			1.683.715	1.683.715
RM		908.105		908.105					908.105
TAC	477.950			477.950					477.950
Total HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO	1.265.711	908.105		2.173.816	2.988.603	2.519.424		5.508.027	7.681.843
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES									
Angio vascular					787.761			787.761	787.761
RM						908.105		908.105	908.105
Total HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES					787.761	908.105		1.695.866	1.695.866
HUVN. HOSPITAL GENERAL									
Gammacámara	517.127			517.127					517.127
Total HUVN. HOSPITAL GENERAL	517.127			517.127					517.127
HUVN. HOSPITAL NEUROTRAUMATOLOGICO									
Angio Neuro	1.249.625			1.249.625					1.249.625
RM		908.105		908.105					908.105
Total HUVN. HOSPITAL NEUROTRAUMATOLOGICO	1.249.625	908.105		2.157.730					2.157.730
Total GRANADA	3.032.463	1.816.210		4.848.673	3.776.364	4.335.634		8.111.998	12.960.671

Complementariamente, estas adquisiciones de equipos y dispositivos médicos conllevan inversiones asociadas para la realización de obras de adecuación de los espacios destinados a su instalación. Concretamente, en la provincia de Granada, estas obras supondrán una inversión adicional de:

OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS (INVEAT)	Total general
HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	350.000,00 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO	790.000,00 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	600.000,00 €
HUVN. HOSPITAL GENERAL	60.000,00 €
HUVN. HOSPITAL NEUROTRAUMATOLOGICO	230.000,00 €
Total general	2.030.000,00 €



CONCLUSIONES

La media anual de las inversiones durante la anterior legislatura (2019-2022) ha sido un 97,46% mayor que la de los 8 últimos de administración anterior (2011-2018), es decir, 12.698.787,87 euros anuales desde 2019 a 2022, frente a 6.430.876,80 euros anuales desde 2011 a 2018. Adicionalmente, el esfuerzo inversor del primer presupuesto en solitario de actual Gobierno de Andalucía se incrementa para Granada hasta los 14.140.014,30 euros.

Así pues, como conclusión, se puede establecer que en 5 años (2109 a 2023), Granada ha recibido y recibirá en **inversiones**, por parte de la Consejería competente en materia de salud, **64.935.165,79 euros**, lo cual eleva el promedio anual de esfuerzo en infraestructuras sanitarias a 12.987.033,16 euros anuales durante el periodo.

INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS SAS GRANADA 2010-2023						
AÑO	EUROS	PERIODOS	MEDIA ANUAL	PERIODOS	MEDIA ANUAL	
2010	32.917.269,84					
2011	2.394.119,22					
2012	4.733.920,94					
2013	13.119.623,20					
2014	7.331.175,63	51.447.014,39	8 AÑOS	6.430.876,80	31.199.351,03	5 AÑOS
2015	4.695.666,87					
2016	2.561.732,20					
2017	5.706.427,74					
2018	10.904.348,59					
2019	4.465.752,19	50.795.151,49	4 AÑOS	12.698.787,87	64.935.165,79	5 AÑOS
2020	21.216.644,93					
2021	14.523.381,20					
2022	10.589.373,18					
2023	14.140.014,30	14.140.014,30	1 AÑOS	14.140.014,30		

No obstante, existen otras previsiones que, de concretarse, podrían incrementar la inversión ejecutable en 2023 y, por tanto, la total de dicho periodo.

De una parte, si se completa la dotación total del fondo REACT-EU, Granada dispondría de un crédito adicional de 8'6 millones de euros, cuyo destino previsible será la adquisición de diverso equipamiento médico, para el cual se están tramitando acuerdos marco que permitan contratar los suministros de forma ágil.

De otra parte, el Plan MINAP, para reforzar las infraestructuras y equipamientos de los Centros de Atención Primaria, que Andalucía espera recibir, podrá permitir la asignación a Granada de otros 9'8 millones de euros que, aunque deberán estar comprometidos este año, pueden ejecutarse materialmente hasta 2025.